

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****190** *AEROGRANADA, SOCIEDAD LIMITADA*

Auto de insolvencia.

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento 754/08, ejecución 40/09, seguido a instancia de doña Ángeles Megias Castillo, contra la empresa " Aerogranada, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado Resolucion de fecha 3 de diciembre de 2009, en cuya parte dispositiva se dice:

Declarar al ejecutado " Aerogranada, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 12.977 € de principal.

Granada, 3 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090092542-1